

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS

Vigentes de 1 de enero al 31 de marzo de 2006

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.74	1.56	1.73
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.13252	0.15163	0.15035
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.13252	0.16795	0.15035
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)			*	*
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.20	2.98	3.23
Cargo por Energía	B/. kWh	0.11106	0.11709	0.13430
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	11.81	12.31	18.62
Tarifa por Bloque Horario (BTH)			*	*
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.20	2.98	3.23
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.13623	0.12241	0.22572
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.09919	0.09018	0.11781
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	12.62	18.61	16.88
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.49	3.04	2.16
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)			*	*
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.02	4.96	8.09
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.09985	0.09526	0.11951
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.09985	0.09473	0.11951
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.43	13.14	9.97
Tarifa por Bloque Horario (MTH)			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.02	4.96	8.09
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.1262	0.11535	0.20741
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.09336	0.08614	0.11034
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	7.66	19.75	9.11
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.89	2.16	1.12
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.02	4.96	8.09
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.07201	0.07720	0.08595
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.07201	0.07426	0.08595
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	11.50	12.26	11.10
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				*
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.02	4.96	8.09
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.08701	0.09574	0.14139
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.0564	0.06827	0.05401
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	11.45	12.23	11.15
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.13		0.02

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según las Resoluciones JD-5807, JD-5806 y JD-5808 del Ente Regulador.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de enero al 31 de marzo de 2006
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)				
Crédito por Fondo				
0-100 kWh	%	-3.88%	-15.93%	-17.90%
101-200 kWh	%	-4.65%	-16.54%	-17.50%
Mayor de 200 kWh	%	-	-10.50%	-8.60%
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Crédito por Fondo	%	-	-11.33%	-24.50%
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Crédito por Fondo	%	-	-11.33%	-21.80%
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Crédito por Fondo	%	-	-11.40%	-27.10%
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Crédito por Fondo	%	-	-11.40%	-
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Crédito por Fondo	%	-	-11.40%	-
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Crédito por Fondo	%	-	-	-2.70%

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en las tarifas y en cada rango de consumo en el caso de la tarifa BTS, en el mes respectivo.